

Poncitlán, Jalisco a 21 de Marzo del 2025.

**SEXTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACION
DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de marzo del año 2025 Dos mil veinticinco, reunidos en la Oficina que ocupa la sala de regidores de la Presidencia Municipal.

1) Preside la sesión el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. BRENDA LEONOR HERNANDEZ GARCIA	PRESENTE
C. HILDELISA ARCE	PRESENTE
C. ANTENOR ENCISO SANTIAGO	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Educación se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión.

3) Hace uso de la voz el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, quien en estos momentos propone el siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaracion de Quórum legal.
- 3.-Lectura del orden del día.
- 4.- Seguimiento al Acuerdo Legislativo con el Número: 49-LXIV-25.
- 5.-Clausura.

El Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Una vez aprobado el orden del día, hace uso de la voz el Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago, quien en estos momentos comenta que se recibió el siguiente **Acuerdo Legislativo con el Número 49-LXIV-25.**, que consisten:

ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 49-LXIV-25

PRIMERO. -

Se aprueba girar atento exhorto al Secretaria de Educación Jalisco, al Secretario de Salud Jalisco, así como a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente, en ejercicio de sus facultades y atribuciones, y en la medida de sus capacidades financieras, operativas y técnicas, impida la venta de comida chatarra, dentro o en las inmediaciones de los centros educativos de educación básica y media básica.

SEGUNDO. -

El H. Ayuntamiento de Poncitlán, Jalisco., aprueba y autoriza, que en base a presupuesto existente y a medida de posibilidades se atienda el contenido del ACUERDO LEGISLATIVO CON EL NUMERO 49-LXIV-25 girando instrucciones a áreas con injerencia del Gobierno Municipal de Poncitlán, Jalisco, a efecto de dar seguimiento a lo aquí acordado.

Esta comisión Edilicia de Educación propone solicitar a los departamentos correspondientes, para que de acuerdo a sus atribuciones, posibilidades y competencias se realicen las acciones necesarias, seguimiento y cumplimiento al **Acuerdo Legislativo con el Número: 49-LXIV-25**

El Presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago solicita al secretario, levante la votación.

Le informo Presidente de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Continuando con el quinto punto del orden del día, hace uso de la palabra el presidente de la comisión Antenor Enciso Santiago; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de educación, siendo las 13:30 trece con treinta minutos del día 21 veintiuno de marzo del año 2025 Dos mil veinticinco.

Se citará por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de educación.

Muchas gracias a las y los presentes.


Regidor Antenor Enciso Santiago
Presidente


Regidora Brenda Leonor Hernández García
Secretario


Regidor Hildelisa Arce
Vocal